



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº52805-CD-FRENTE AMPLIO POR LA SOBERANÍA**, del Diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga impulsar una mesa de diálogo permanente entre las empresas prestadoras del servicio público del transporte urbano e interurbano para garantizar el derecho humano y social básico de acceso a la movilidad de la población santafesina por encima del concepto de rentabilidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, solicita disponga impulsar una mesa de diálogo permanente entre la Secretaría de Transporte y Logística del Ministerio de Desarrollo Productivo y las empresas prestadoras del servicio público del transporte urbano e interurbano para garantizar el derecho humano y social básico de acceso a la movilidad de la población santafesina por encima del concepto de rentabilidad.

Sala de la Comisión, 21 de febrero de 2024.

**FIRMANTES:
DE PONTI -MANCINI – CORRAL – DEL FRADE**